

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2024.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.-** Toma de protesta a nuevos consejeros universitarios. **III.-** De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Ordinarias de fecha 30 de noviembre y 14 de diciembre ambas del 2023, Extraordinarias de fecha 04 y dos del 14 de diciembre del 2023 y 10, 11 y 15 de enero del 2024. **IV.-** Informe de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **V.-** De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. **VI.-** De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. **VII.-** Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. **VIII.-** De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. **IX.-** De proceder, aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2024. **X.-** De proceder, aprobación de los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre del año 2023. **XI.-** Se turna a la Comisión Especial de Incorporación de Estudios la solicitud de incorporación de estudios del Colegio Carol Baur, S.C. **XII.-** Ratificación del acuerdo tomado en sesión de Consejo de fecha 29 de julio de 2021, mediante el cual se autoriza otorgar al Secretario Académico poder especial para representar al H. Consejo Universitario, autorizando como delegada especial a la Rectora para generar los trámites ante Notario, debiéndose protocolizar el acuerdo y otorgar el poder. **XIII.-** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XIV.** Asuntos Generales. Intervención de los Consejeros Universitarios (*alumnos y maestros*) CC. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Carolina Janet Rivera Becerra, Dr. Luis Alberto Morales Hernández y Allison Vázquez Colín. Se presentan los miembros de la administración (*secretarios*): Lic. José Antonio Montes de la Vega, Dra. Oliva Solís Hernández, Lic. Iván Omar Nieto Román, Mtro. Gustavo Espino Rico, Dra. María Antonieta Mendoza, Dra. Martha July Mora Haro, Dr. Manuel Toledano Ayala, Dr. Eduardo Núñez Rojas, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz y la Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; C. Ari Oscar Pérez Rubio, Presidente de la FEUQ. Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Maestra y la C. Natalia Yolitz Durán Alva, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra; C. Laura Gómez González, Consejera Alumna y la C. Kathya Guadalupe Márquez Gutiérrez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Mtra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Maestra; C. Luis Sebastián León Guillén, Consejero Alumno y la C. Mitzi Naomi Camargo Arellano, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora Provisional; Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Maestro; C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna y la C. Ximena García Rubio, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Mtro. Carlos Olguín González, Consejero Maestro y la C. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra; C. Francisco Gabriel Calderón Palmira, Consejero Alumno y el C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Dr. Julio César Méndez Ávila, Consejero Maestro; C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Alumno y el C. Marcos Ledesma de la O, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director (*justificó inasistencia a esta sesión*); Dr. Aarón Kuri García, Consejero Maestro; C. Emiliano Tinoco Becerril, Consejero Alumno y la C. Jaquelinne Constantino Altuzar (*nombre elegido: Jack*), Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora; Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Maestro; C. Víctor Terán Lemus, Consejero Alumno y el C. Oscar Gustavo Olvera González, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora Provisional; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro; C. Jhonatan Villanueva Agustín, Consejero Alumno y el C. Arturo Huerta Esguerra, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Dra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno y la C. Karla Emilia Aguillón Salinas, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro y el C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora Provisional; Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra; C. Lourdes Cabrera Martínez, Consejera Alumna y la C. Allison Aylin Vázquez Colín, Consejera Alumna. **Por la**

Facultad de Química: Dr. José Santos Cruz, Director Provisional; Mtro. David Gustavo García Gutiérrez, Consejero Maestro; C. Ilse Andrea Martínez García, Consejera Alumna y la C. Shadia Scarlett Ojeda Barrón. Y el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días a las y los integrantes de este Honorable Consejo Universitario y a la comunidad universitaria, hoy jueves 25 de enero del 2024 iniciamos la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida”.-----
El primer punto en la orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa de este Consejo, por lo que certifico que existe quórum legal para desarrollar esta sesión”. (*Tenemos la asistencia de 49 Consejeros Universitarios: maestros y alumnos*)”-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El segundo punto en la orden del día es la **Toma de Protesta a las nuevas y los nuevos Consejeros Universitarios**. Les informo que se recibió en la Oficialía de Partes del H. Consejo Universitario las solicitudes de licencia de: Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería y de su servidor Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología y Educación, lo anterior de conformidad con el artículo 251 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, por lo anterior y de conformidad con el artículo 90, fracción 14 la Rectora ha designado como Directora Provisional de la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** a la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amesco; Directora Provisional de la **Facultad de Ingeniería** a la Dra. María de la Luz Pérez Rea; Directora Provisional de la **Facultad de Psicología y Educación** a la Dra. Candi Uribe Pineda y Director Provisional de la **Facultad de Química** al Dr. José Santos Cruz. También tenemos toma de protesta de Consejeros Alumnos, por la **Facultad de Filosofía** el C. Emiliano Tinoco Becerril y la C. Jaqueline Constantino Altuzar (*nombre elegido: Jack*). Por la **Facultad de Ingeniería**, el C. Arturo Huerta Esguerra, les pido a todas y todos los presentes se pongan de pie y cedo el uso de la voz a la Presidenta de este H. Consejo Universitario para la toma de protesta”-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muy buenos días a todas y todos, voy a pasar a tomar protesta a los nuevos consejeros alumnos, consejero director y directoras provisionales: “¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”-----

- - - Enseguida responden los nuevos Consejeros Universitario (director, directoras y alumnas y alumno) levantando su brazo derecho: “SÍ PROTESTO”-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE”. Muchas felicidades, muchas gracias (*aplausos*)”-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto es poner a su consideración la **aprobación de las actas de las sesiones ordinarias** del 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2023 y de las sesiones **extraordinarias** de fecha 04 de diciembre, dos del 14 de diciembre del 2023; 10 ,11 y 15 de enero del 2024, dichas actas fueron enviadas previamente por correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, al respecto ¿existe algún comentario?”-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no existir ningún comentario, les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (*49 votos de los consejeros presentes en este momento de la votación*), ¿votos a favor? (*cuarenta y nueve votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban las actas ordinarias y extraordinarias, por unanimidad de votos. (actas de las sesiones: **ordinarias** del 30 de noviembre y 14 de diciembre del 2023 y de las sesiones **extraordinarias** 04 y dos del 14 de diciembre del 2023; 10 ,11 y 15 de enero del 2024)”-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El cuarto punto es el **informe mensual** de la Presidenta Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano por lo que cedo el uso de la voz, adelante señora Presidenta”-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muchísimas gracias, antes de comenzar con el informe quisiera desearles un exitoso año 2024, esta es nuestra primera sesión del año y es la oportunidad para desearles mucha salud, mucho éxito en lo profesional a todas y todos los consejeros, vamos a iniciar con el informe de estas dos semanas de actividades. Comenzamos con la creación de la nueva Maestría en Criminología que oferta la Facultad de

Derecho, esta Maestría tiene el objetivo de seguir formando profesionistas de alto perfil de las Licenciaturas de Criminología, Ciencias de la Seguridad y Derecho, esta nueva oferta tiene como líneas terminales: Seguridad Humana, Política Pública y Criminal, entonces felicitamos a la Facultad de Derecho por la creación de esta nueva opción de posgrado. Lo siguiente que tenemos para informar es la graduación de egresados de la Escuela de Artes y Oficios, estos egresados recibieron su constancia de fin de estudios en las áreas de: Carpintería, Cerámica, Diseño de Joyería, Mecánica, Diseño de Moda, Producción en Piel y Talabartería Modelado Digital, Impresión en 3d, así como, Técnicas Gastronómicas, entonces nuestras felicitaciones a los recién graduados estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios. Inauguramos el Centro Recolector de Leche Humana de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Filosofía, todo esto en el marco de la firma del convenio de colaboración entre nuestra institución y la Secretaría de Salud, este espacio de Centro de Recolector del Leche Humana se encuentra ubicado en la sala de lactancia de la Facultad de Filosofía y es importante señalar que será el primer Centro de Recolección de su tipo en el país que inicie operaciones dentro de una institución educativa, entonces felicitamos a la Facultad de Filosofía por la iniciativa y por contar con este espacio que dará facilidades de alimentación a los bebés recién nacidos que por alguna circunstancia su mamá no puede amamantarlos. Inauguramos también la Central de Servicios a la Comunidad en San Juan del Río, que depende de la Facultad de Psicología y Educación, esta Central brinda a la población servicios psicológicos de alta calidad con personal capacitado, costos también muy asequibles y en ese sentido la Facultad inauguro el edificio en el campus San Juan del Río, el cual tuvo una inversión de 13 millones de pesos y que se llevó a cabo en 2 etapas, felicitamos a la Facultad de Psicología y Educación, campus San Juan del Río por este nuevo espacio de servicio. Tuvimos la visita de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en donde digamos presentó la Convocatoria para tramitar Becas en el 2024, si bien esta Secretaría apertura estas becas para diferentes instituciones nos visitó para plantear esta apertura de convocatoria que incluye rubros como inscripción o reinscripción, un 50% de descuento, también para calidad académica, el mejor promedio, igual o mayor a 8.5, también para transporte con una cantidad de \$3,600.- pesos en ese apoyo, agradecemos a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social por venir y presentar esta convocatoria que va a estar abierta hasta el 28 de enero, invitamos a nuestra comunidad estudiantil para que la revisen y apliquen en el caso de ser de su interés. Iniciamos las mesas de negociación con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ), con el objetivo de seguir mejorando las condiciones laborales de nuestra comunidad administrativa, en apego a las normas y alcances de la Universidad Autónoma de Querétaro e iniciamos estas mesas que están en curso para llegar a un convenio en cuanto a lo que se refiere a la revisión salarial y contractual del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro. Se presentaron las mascotas oficiales de la Facultad de Ciencias Naturales, serán los ocelotes Mädi y Zaki, que significan amor y vida en otomí, entonces felicitamos a la comunidad de Ciencias Naturales por las mascotas que les acompañarán en sus eventos y que dan realce e identidad a la Facultad. Enseguida tenemos la inauguración del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Tequesquite de la Facultad de Ingeniería, en esta inauguración estuvieron presentes autoridades del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, agradecemos su participación, también estudiantes de las Licenciaturas en Diseño Industrial, Arquitectura, Nanotecnología, Ingeniería Biomédica y otras especialidades que podrán realizar no solamente investigaciones, sino también trabajos de tesis y multidisciplinarios a través de áreas como diseño de equipo médico, inteligencia artificial, rehabilitación en movimiento humano, eco arquitectura y edificaciones inteligentes, felicitaciones a la Facultad de Ingeniería por este nuevo Centro de Investigación. También informamos sobre esta iniciativa que encabezó la Facultad de Artes "Un abrigo para la Sierra Gorda", por tercer año consecutivo el proyecto se realizó con éxito, la Facultad de Artes agradece los donativos recibidos para seguir brindando un abrigo a las comunidades que más lo necesitan, entonces felicitamos a la Facultad por esta iniciativa. Llevamos a cabo la entrega de batas a las nuevas generaciones que ingresaron a la Facultad de Química, esta entrega de batas simboliza el acompañamiento y la identidad universitaria de recibimiento a nuestros estudiantes de la Facultad, un elemento de seguridad, pero también de acompañamiento y apoyo durante su licenciatura, básicamente a los nuevos ingresos en la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo y todos nuestros estudiantes de posgrado de la Facultad, entonces felicitaciones por esta entrega. Se realizó la Gala Folklórica de la Licenciatura en Danza Folklórica Mexicana de la Facultad de Artes, esta gala se llevó a cabo en las instalaciones del auditorio Felipe de las Casas, en este sentido agradecemos como siempre la participación y todo el compromiso que mostraron nuestros talentosos artistas en esta gala folklórica que es ya una tradición de la Facultad y los felicitamos por ello. Enseguida informo sobre la participación de nuestra Compañía Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro en la Feria de León, esto fue a través de la invitación de la Secretaría de Turismo de Querétaro para formar parte de las actividades de la Feria de León 2024 con bailes y danzas de Amealco, Corregidora, Tolimán, el Guapango de la Sierra Gorda, entre otros bailes, agradecemos por supuesto a nuestra Compañía Folklórica por ser embajadores en este tipo de participaciones y por poner en alto el nombre de nuestra institución. Informamos también la realización del Congreso de Arquitecturas Sonoras, la Creación Ex Novo y transversalidades de la Facultad de Ingeniería en el contexto del 29° Encuentro Internacional y 25° Iberoamericano de mujeres en el arte, la Facultad de Ingeniería en colaboración con el colectivo mujeres en la música fue anfitriona del 2° Congreso de Arquitecturas Sonoras Creación Ex Novo y transversalidades ArsNovo, esta es una iniciativa que impulsa la investigación y el estudio del paisaje sonoro y arquitectónico

mediante tecnologías innovadoras que buscan mejorar el entorno integral, la salud mental y física abordando ciencias exactas, pensamiento complejo e identidad, agradecemos a la Facultad por este congreso. Igualmente informamos que la Facultad de Informática realizó la 4° edición del Congreso Internacional de Computación y Tecnología Educativa bajo las temáticas de Redes y Telecomunicaciones, Visión e Inteligencia Artificial, Software Embebido, Gestión y Tecnología Educativa, Educación a Distancia y Sistemas Computacionales, a lo largo del desarrollo de este Congreso se presentaron 7 conferencias magistrales, 16 ponencias, 36 posters científicos y 5 talleres académicos, enhorabuena por la Facultad de Informática por el exitoso Congreso. Se entregó el reconocimiento Honoris Causa al Dr. Juan Pablo Ramírez Errejón (*Instituto Internacional e Instituto de Estudios Superiores SIATI*), quien está adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales por su trayectoria profesional en el cuidado del medio ambiente, en su trabajo sobre estudios del agua, felicitamos al Dr. Juan Pablo y a la Facultad de Ciencias Naturales por este reconocimiento. La Dra. María del Carmen Castro Saldaña de la Facultad de Ciencias Naturales, recibe el nombramiento como Presidenta del Colegio de Profesionales de la Nutrición en Querétaro y el Bajío, enhorabuena por la Dra. Castro y también por la Facultad de Ciencias Naturales por este reconocimiento. Se entregó el Premio Municipal de Conservación de la Biodiversidad 2023 a la Mtra. Oliva Ramírez Segura, docente de la Licenciatura en Horticultura Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales, la Mtra. Oliva fue acreedora al Premio Municipal de Conservación de la Biodiversidad 2023 por su proyecto “Municipio de Querétaro un Oasis de Polinizadores por Estudiar”, felicitaciones a la maestra y por supuesto a la Facultad. Se entregó el premio “Clara Porset 2023” a la Licenciatura en Diseño Industrial de la Facultad de Ingeniería, Ana Dolores Ruiz Serrano egresada de la Licenciatura en Diseño Industrial, logró el premio “Clara Porset 2023” en la categoría de Tesis gracias a su dispositivo médico al toque entrenador para autoexploración mamaria mediante simuladores, esta creación es un modelo impreso en 3d de plástico PLA, con una representación de mamas hechas de silicón de grado médico, que permite a las usuarias familiarizarse con la textura y forma de los senos saludables y no saludables mediante la palpación guiada, lo cual ayudará a detectar de manera oportuna la aparición de formaciones anormales, este premio es auspiciado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, en esta edición contó con 103 proyectos, de los cuales solamente 13 resultaron preseleccionados y 7 premiados, para llevar a cabo este trabajo se contó con la asesoría del Mtro. José Héctor López Aguado Aguilar de la Facultad de Ingeniería, enhorabuena y felicitaciones por esta distinción. Igualmente se otorgó el reconocimiento al Mérito Académico 2023 a la Dra. María de la Luz Pérez Rea y este reconocimiento fue otorgado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería en la Región 3, esta distinción destaca la labor de la Dra. Pérez Rea en docencia, investigación, extensión, excelencia en el proceso educativo, contribuciones de calidad, habilidades de gestión, liderazgo y participación gremial, factores que la convierten en un ejemplo a seguir, tanto para alumnos como para la comunidad, felicitaciones doctora. La empresa Intelligy otorgó el nombramiento oficial de Centro Certificador de SOLIDWORKS Associative a la Facultad de Ingeniería por tener al menos 5 docentes certificados en el diseño mecánico, lo cual va a permitir certificaciones y dar cursos de SOLIDWORKS de manera autónoma y profesional haciendo uso de un software original gracias al programa de certificaciones que coordina el Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad, se entregaron constancias a los docentes: José Luis González Córdoba, Juan José Saucedo Dorantes, Leonardo Esteban Moreno Suárez, Eugenia Salgado Placencia, María Fernanda Bañuelos Bañuelos, Jesús Adrián Moreno Pérez, Martín Valtierra Rodríguez, Froilán Correa Martínez, Eduardo Blanco Bocanegra, Leonardo Benato Mercado y Rosa María Cabrera Hernández, muchísimas felicitaciones por las certificaciones. Se obtuvo el primer lugar en el concurso de ponencias estudiantiles en el 32° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, en este caso el estudiante de 7° semestre de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, Eli Josué Ledesma Arellano se distinguió al obtener el primer lugar en este concurso y en la categoría de invención para sismos, su proyecto denominado “Intervención Antisísmica en Edificios Afectados por Terremotos Mediante Simulación”, le otorgó un pase directo para representar a México en el concurso de ponencias estudiantiles en el 19° Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Civil que se realizará en noviembre de este año en Panamá, felicitaciones a la Facultad de Ingeniería y a Eli Josué Ledesma Arellano por este gran triunfo para nuestra comunidad. Tenemos también la presentación del libro trilingüe “Voces y Luces de la Montaña” que se presenta a través de la Facultad de Filosofía, derivado de la firma del Convenio del doble diploma entre la Universidad de Toulouse Jean Jaurès de Francia, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Facultad de Filosofía la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe, durante la realización del Conversatorio Voces y Luces de la Montaña, traducciones de la poesía de Celerina Sánchez este evento que fue impulsado por el Laboratorio de Educación y de Mediación Intercultural, se contó con la participación de la narradora y poeta Nadia Nuu Savi que es Mixteca, Celerina Patricia Sánchez Santiago y la profesora de la Universidad de Toulouse Marie Agnés Palaisi, quien además fue la encargada de concretar el acuerdo entre ambas instituciones, muchísimas felicitaciones por la presentación del libro. Tuvimos la presentación del libro “Los Retos de la Legislación Universitaria”, la presentación de este libro de destacados docentes e investigadores de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro que se presentó con el objetivo de reflexionar en torno a nuestra Legislación Universitaria a través de diferentes investigaciones. el Dr. Eric Francisco Tapia Hernández coordinó el libro titulado “Los Retos de la Legislación Universitaria, Reflexiones sobre Derechos Humanos y Normatividad”, editado por la Editorial Gedisa y la Facultad de Derecho, en esta obra se desarrollan estudios relacionados con

inquietudes, análisis, problemáticas y soluciones que atañen a las universidades públicas, enhorabuena por la presentación del libro. Tuvimos también la presentación del libro “Las Composiciones de Fernando Loyola y Fernández de Jáuregui volumen 1”, el Dr. Alonso Hernández Prado, el Magistrado Eduardo Rabel Urbiola y el Mtro. Daniel Muñoz Alférez presentaron en el Centro de Arte Bernardo Quintana Rioja de la Universidad Autónoma de Querétaro su libro en formato digital, “Las Composiciones de Fernando Loyola y Fernández de Jáuregui volumen 1” de la Editorial Infinita, esta iniciativa permitió compartir la trascendencia de la obra musical del Mtro. Loyola y estudiantes de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro: Karen Jiménez Hernández, Jeremy Garibay Urbieto y Víctor Isaí González Villicaña ejecutaron en el piano una pieza cada uno del repertorio del maestro, enhorabuena por la presentación. Tuvimos la presentación del libro “La Fascinación del Populismo. Razones y Sin Razones de una Forma Política Actual”, escrito por el Dr. Israel Covarrubias González de la Facultad de Derecho, esta publicación que está disponible en formato físico y digital analiza el impacto de esta tendencia política en el contexto de la era moderna, felicitaciones por la presentación. Tuvimos la presentación del libro en España a través de la Facultad de Filosofía, un libro titulado “Recetas, relatos y reseñas. La alimentación en el tramo Querétaro del Camino Real de Tierra Adentro”, con la participación de los autores, la Mtra. Adriana Guerrero Ferrer, la Dra. Marja González Juárez y el Coordinador de la carrera de Técnico Superior Universitario en Manejo de Alimentos y Cultura del Vino el Mtro. Rodrigo Sánchez Guerrero, todos ellos adscritos a la Facultad de Filosofía, enhorabuena por la presentación del libro en España. Igualmente informamos la firma del Convenio de colaboración con la empresa PERC y la Facultad de Ciencias Naturales, el objetivo de esta colaboración es tener un acercamiento con los trabajadores de esta empresa para hacer valoraciones nutricionales, identificar necesidades y con ello dirigir una mejor orientación en la parte alimentaria, estos trabajos van a llevarse a cabo a través de ferias de salud, en donde van a participar docentes y alumnos de la Licenciatura en Nutrición, enhorabuena por la firma del convenio. Finalmente tuvimos una serie de bienvenidas a estudiantes que ingresaron a licenciaturas y bachilleres en la promoción de enero 2024, la Universidad Autónoma de Querétaro recibió 1,457 nuevos estudiantes de aquellos programas educativos que abrieron convocatoria para este primer semestre del año, felicitamos a las y los nuevos estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro y les deseamos un muy provechoso tránsito por nuestra Universidad, en este caso solamente detallar que la Facultad de Artes recibió a 90 jóvenes, la Facultad de Ciencias Naturales a 104, la Facultad de Contaduría y Administración a 353, la Facultad de Derecho a 253, la Facultad de Enfermería a 168, la Facultad de Filosofía a 35, la Facultad de Informática a 57, la Facultad de Ingeniería a 265, la Facultad de Medicina a 92 y la Facultad de Química a 40, enhorabuena por nuestros nuevos miembros de la comunidad universitaria. Es cuanto lo que tengo que informar, muchas gracias”.-----
 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchísimas gracias a la Presidenta de este Consejo Universitario”.-----

 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos Académicos y los Consejos de Investigación y Posgrado, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe alguna intervención al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica **se aprueban los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**”.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Vergara Avalos Alejandra Yohana.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Merlo Espino Rocío Damara.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN EDUCACIÓN MULTIMODAL, acuerdo a favor de la C. Dávila Fuentes Ana Lorena.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS SOBRE EL TRABAJO, acuerdo a favor del C. López España Méndez Fernando Manuel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Manríquez Núñez Josué.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdos a favor de las CC. Acosta Ruiz Tania Hadassa y Cabello Ruiz Barbara María.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA, acuerdo a favor del C. Del Ángel Hernández Román Andrés.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN CLÍNICA INTEGRAL, acuerdos a favor de los CC. García Vera Frida y Gómez Martínez José Joel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE, acuerdo a favor del C. Ramos López Gustavo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdo a favor del C. Lozano García Víctor Hugo.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA REHABILITACIÓN

EN EL MOVIMIENTO HUMANO, acuerdos a favor de las CC. González Hernández Mayra Patricia y Rocha Müller Marina.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Duarte Pérez Rafael.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (GEOTÉCNIA), acuerdo a favor del C. Ortiz Hernández Rafael.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (NANOTECNOLOGÍA), acuerdo a favor del C. García Sánchez Carlos Enrique.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, acuerdo a favor de la C. Cota Cárdenas Karen Katherine.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES Y MOVILIDAD, acuerdo a favor del C. González Cruz Jacobo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN NEUROMETABOLISMO, acuerdo a favor de la C. Ruiz García Kenny Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Bravo Pantaleón Cinthya Lizbeth, Galindo Téllez Flor Evelia, Hernández Hernández Héctor Abdiel, Pérez Tamayo María De Lourdes y Sánchez Rivera Kristell Edeifa.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS, acuerdos a favor de las CC. Hernández Castro Stephanie y Vitela Ramos Mayra Lizbeth.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN QUÍMICA CLÍNICA DIAGNÓSTICA, acuerdos a favor de los CC. Benavides Correa Francisco, Cuevas González Delia Sofia Carolina, Jiménez Balderas Daniela y Puc Cupul Josué Aldair.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, acuerdo a favor de la C. Aguilar Feregrino Joscelyn.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor de la C. Sánchez Sotelo Noemi.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor del C. Luna Martínez Paul.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor de la C. Hernández Villanueva Mariel.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN PROCESO PENAL ACUSATORIO, acuerdos a favor de los CC. Navarro Hernández Luis Germán, Reséndiz Martínez Diana Esther y Tello García Alejandra.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS, acuerdo a favor de la C. Bermúdez Huerta Niza Monserrat.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN URGENCIAS, acuerdo a favor del C. Morales Mejía Felipe De Jesús.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Juárez Medel Ana Inés.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, acuerdo a favor de la C. García Olivas Aracely Socorro.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Ramírez Lorenzo Hugo Alejandro.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Moreno Domínguez Iván, Ortiz Baltazar Guadalupe Karen y Vázquez Díaz María Emelia.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Peralta Bárcenas Nora Ruth.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdo a favor de la C. Gutiérrez Rangel Cintia Verónica.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN RINOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA FACIAL, acuerdo a favor de la C. Jasso Ramírez Elizabeth.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Cabrera Barrón Gabriela Berenice, Espino Manzano Patricia, García Casas Sara y Sánchez Sánchez Amalinali.-----

FACULTAD DE ARTES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de las CC. Bañuelos Espinoza Alejandra y Guerrero Berrospe Lía Okelani.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, acuerdos a favor de los CC. Juárez Uriostegui José Antonio y Prado Rodríguez María Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, acuerdos a favor de las CC. Estrada Martínez Ana Paula, Morales Gómez Elvia Yunuem y Ontiveros Aguilar Alexa.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdo a favor de la C. Cardoza Chairez Lizdette Denisse Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA, acuerdos a favor de los CC. Ángeles Cruz Juan Antonio y Manríquez Paredes Luis Arturo.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. González Espinosa Jacqueline, Hernández Gómez Yoali Fernanda, Ruiz Garduño Lilia Paloma y Verduzco Barrios Emma Gabriela.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HORTICULTURA AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Díaz Peña Pablo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Mejía Rangel Yoali y Quevedo Cruz Olivia Dhamaris.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdo a favor de la C. Conejo Mejía Susana Monserrat.-----

- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Chávez Vargas Miguel Ángel, Díaz Mata Yesenia, García Cano Jacqueline, Martínez Gallardo Alan Adolfo, Ramírez Hernández Beatriz, Rocha Díaz Karla Andrea y Soto Arvizu Paola.-----

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Mejía Olvera Damián.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Castillo Pérez José Guillermo y Olvera Ledezma Víctor Yavhe.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdo a favor de la C. Buenrostro Pichardo Elvia.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, acuerdo a favor del C. Martínez Jaramillo Román Daniel.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Araujo Quintanar Dulce Adriana, Duran Vázquez Brenda Guadalupe, Gómez Botello María Fernanda, Gutiérrez Alcántara Agustín, Lara Valle Pablo Antonio, Martínez Gutiérrez Alma Viviana, Meza Torres Luis Manuel, Morales Medina Cruz Guadalupe, Ramírez Morales Eduardo y Vázquez Rincón Kevin Andrés.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Cortes Morales Daniel, Fortanel Palacios María Del Rosario y Núñez González Alejandro Salvador.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL, acuerdo a favor del C. De Santiago Olvera José María.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdo a favor de la C. Lima Huerta Andrea.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de las CC. Bautista Frías Rosa Ma Emilia, Estrada Coutiño Carolina y Piña Tirado Lidia Ivonne.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdo a favor del C. Castillo González Ángel Luis.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Barajas Gutiérrez José Miguel, Bonilla Ríos Juan Carlos Emanuel, Cruz Sánchez Atalia Elisabet, Esparza Naranjo Diego, García Jaramillo Olaf, García Mejía Karen Alondra, González Ramírez Leonardo, Hernández Juárez Juan Carlos, Lara De León María Isabel, León Enríquez Víctor Genaro, Olvera Pacheco Karla, Ponce Corbella Mariela, Porrás Rodríguez Sofía Abigail, Reyes Domínguez Iván Jesús, Romero Gómez Mariana Edrei, Santiago Ortiz Astrid y Ugalde Balderas Mónica.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de ENFERMERO(A), acuerdo a favor de la C. Coronel Ordaz Tania Karina.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Hernández Zamora Erick, Ledesma Bautista José Luis, Mendoza Infante Josué Rodrigo, Pérez Hernández Ángel Andrés, Reséndiz Reséndiz Natalie Jocelyn y Reynoso Rico Sebastián.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Bocanegra Colin María Fernanda, Castañón Gutiérrez Lucero Minerva, Espinoza Orduña Benito Donovan, León García Daniela, Morales Bernabé Brenda Berenice, Rojo Ortiz Iván, Saldaña Ramírez Laura Itzel, Valencia Hernández Dania Alejandra y Zamora Sánchez Vanessa Itzel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Buenabad Carrión David, García Casas Oliver Alejandro, Jiménez Corona Melani Odette, Malagón Barillas Diana Laura, Medina Prieto Brianda Fernanda, Montiel Olguín Jazmín Irais, Nieves Sánchez Eros Everaldo y Rodríguez Medina Adrián.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Mendoza Hernández Laura Cecilia y Morales Hernández Monserrat.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Ramírez Navarrete Diana Guadalupe.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de las CC. Arreola Diaz Natalia y Vázquez Duran Mariela.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdo a favor del C. Bravo Osorio Rodrigo Emmanuel.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HUMANIDADES Y PRODUCCIÓN DE IMÁGENES, acuerdo a favor de la C. Márquez Castillo Eréndira.-----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Dorado Jiménez Noe Job y León Sánchez Eduardo.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Barrera Nieto Carlos.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdo a favor de la C. Soto Arteaga Daniela.-----
- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdos a favor de los CC. Barajas Remigio Miguel Ángel, Castañeda Olvera Olivia Yunuen, González Aguilar Andrea Lisset, Guerrero González Cristian Armando, Gutiérrez Rivera Karla Verania y Ramírez Gómez Jairo.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdo a favor de la C. Lizardi Caballero Miriam Lizette.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. Rodríguez Romero Nancy Yamile y Vargas Valladares Ricardo.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Cabrera Feregrino Fidel, González Correa Raúl, María Medina Amaury, Mejía Mejía Mauricio, Núñez Rodríguez Marco Antonio y Tlaseca Diaz Didier Alexandro.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO, acuerdo a favor del C. Estrada Estrada Francisco Javier.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CTROL. PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Mondragón Huerta Josué y Novoa Erreguín Alexis.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO FÍSICO, acuerdo a favor de la C. Olvera Ramírez Ana Cecilia.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Duran Zarate Noe, López Vega José Alejandro, Noguez Quezada Sergio, Sánchez Ángeles Jorge y Sandoval Vázquez Andrea.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. López Guerrero Paola, Moll Auais Ana Marian, Reyes Campero Daniela y Rico Beltrán Juan Pablo.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor de la C. Jiménez Aguillón Rebeca Yaneth.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS, acuerdo a favor del C. Bravo Atienza Ian Carlo.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS L-T LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Buenrostro González Paulina Marisa.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdo a favor de la C. Cruz Rangel Yazmin Itzel.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. González Alcantar Ana Victoria y Herrera Hernández Sofia Guadalupe.-----
- - - Para que pueda obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdo a favor del C. Ávila Palacios Yair Alejandro.-----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA EDUCACIÓN SOCIOCULTURAL, acuerdo a favor del C. Tovar Romero Ángel Atzin.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA AREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Guerrero Karen Ximena, Hernández Bustos Alexis Noe, Ramírez Guillen Andrea Itzel, Reséndiz González Fátima, Reyes Ruiz Guadalupe y Silva Rodríguez Aranza Guadalupe.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Aragón Mujica Luis Fernando, Corral Sánchez Andrea Rocío y

Morones Pérez Martha Angelica.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Ramírez Osio Luciana.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdos a favor de los CC. Aguillón García Jesús Emmanuel y Mayorga De León Magda Denisse.-----

FACULTAD DE QUÍMICA: -----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Torres Pérez Dante Eleazar.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Balanzategui Machuca José Pablo y Miranda Ledesma Karen.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdo a favor del C. Granados Chaparro Rafael.-----
- - - Para que puedan obtener el título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Barrera Gutiérrez Monserrat, Capetillo Sánchez Fernanda, Cortes Espejo Diana, Márquez Meana Juan Antonio y Rodríguez Molinero Yessica Paola.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de nuestra Universidad y la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?”.-----
- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban los “Proyectos de Investigación”**”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO:** Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 4 Registros, 1 Prórroga y 4 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 2 Informes Finales. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ:** Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 1 Registro y 2 Prórrogas; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro. Haciendo un total de 15 solicitudes correspondientes al mes de enero del 2024. **Proyectos de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria:** 3 Prórrogas y 1 Informe Final.-----
- - - Los Proyectos de Investigación del mes de enero aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.-----
- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

Escuela de Bachilleres: Diego González Torres, Ana Silvia Loera Frausto y Mtra. Cristina Rodríguez Frías.-----
Facultad de Artes: Fernando Bautista Sánchez y Dr. Juan Granados Valdez - *Firma de 1 acta.*-----
Facultad de Ciencias Naturales: Daniela Ballesteros Solís.-----
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Jazmín Cecilia Leyva Arellano y Paulina Daniela Botello Torres.-----
Facultad de Contaduría y Administración: Víctor Uriel Hernández Ramírez. -----
Facultad de Derecho: Rubén Sebastián Rodríguez Juárez, Miguel Ángel Robles Cortes, Marco Alfonso Ugalde Ramírez, Rafael Olvera Uribe y Marisol Vega Ochoa.-----
Facultad de Enfermería: Lena Ángeles Judit Zempoalteca Durán.-----
Facultad de Filosofía: María José Trapero Márquez.-----
Facultad de Informática: Ricardo Rojas Álvarez.-----
Facultad de Ingeniería: Melisa Adai Zamarrón Martínez y Erick Alberto Ramírez Olvera.-----
Facultad de Lenguas y Letras: Claudia Calzada Arroyo y Fabiola Calzada Arroyo.-----
Facultad de Psicología y Educación: Cristina González Martínez, Marisela Martínez Ramírez, Rosa Ángela Espinosa Díaz y María de la Paz de Carlos Perrusquía.-----
Posgrado de la Facultad de Química: Dra. Karla Isabel Lira de León - *Firma de 1 acta.*-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto ocho de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la

Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, mismos que fueron previamente objeto de estudio, en las sesiones correspondientes".-----
- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

BACH/293/2023: En respuesta al escrito presentado por la C. Claudia Paola Soto Cuesta madre de la menor **Paola Zoé Moncada Soto**, por medio del cual solicita la baja definitiva de la Institución, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de noviembre del 2023, fue solicitado la baja definitiva de la Institución, ya que refiere la acumulación de NA's, ya que no cumple con el 50% de materias acreditadas, en el caso de no acreditar la materia de Historia sería su 3° NA en la misma materia, siendo así la baja definitiva. -----

Debe matemáticas I, debe cuatro materias del segundo semestre. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos de manera oportuna, como lo es realizar la baja de materias o del semestre.
- Que la fecha límite para realizar la baja del semestre fue el 13 de octubre del 2023.-----
- Que la petición fue presentada de manera extemporánea y tomando en cuenta que no acredita una causa de fuerza mayor que le impida dar cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles o solicitar la baja en los tiempos establecidos en el calendario escolar, no es procedente, ya que de contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la C. Claudia Paola Soto Cuesta madre de la menor **Paola Zoé Moncada Soto**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BACH/298/2023: En respuesta al escrito presentado por el C. Héctor Antonio Ortiz Guerrero tutor del menor **Óscar Eduardo Ortiz Sánchez**, por medio del cual solicita se le permita realizar el pago del semestre 2023-1, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de diciembre del 2023, fue solicitada autorización para realizar el pago de la reinscripción al periodo 2023-1, ya que por su omisión y desconocimiento Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 18, 19 y 21 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos, así como el pago de las cuotas establecidas en los periodos para ello asignados.-----
- Que en su solicitud manifiesta requerir autorización para realizar el pago del periodo 2023-1, sin embargo, dicho pago fue realizado en tiempo.-----
- En su solicitud anexa el recibo del periodo 2023-2, del cual es muy importante mencionar que la fecha límite de pago fue el de agosto del 2023, se otorgó prórroga al 18 de septiembre del 2023, mientras que su solicitud fue presentada hasta el 05 de diciembre del mismo año, fecha en que ya había concluido el periodo de clases.-----
- Por lo anterior y derivado de que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el pago en tiempo o al menos manifestar imposibilidad, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma.-----
- Se le sugiere acudir a la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres para recibir asesoría para la búsqueda de acreditación de algunas de las materias pendientes.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 21 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Héctor Antonio Ortiz Guerrero** tutor del menor **Óscar Eduardo Ortiz Sánchez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CYA/380/2023: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Roberto Cervantes Aguilar**, por medio del cual solicita alta extemporánea de materias en el periodo 2023-2, por lo que se

determina: -----
CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de noviembre del 2023, fue solicitada el alta de materias del periodo 2023-2, ya que refiere le peticionario que no apareció en listas, que al preguntar le indicaron que seleccionó las materias, pero no guardó. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos de manera oportuna, como lo es realizar el registro de materias de acuerdo al calendario escolar.-----
- Que la fecha límite para el registro de materias fue el 22 de agosto del 2023, sumando a ello la Comisión de Asuntos Académicos emitió un acuerdo general que indicaba que la fecha límite para revisar el correcto registro de materias y en su caso necesidad de aclaraciones fue el 18 de octubre del 2023.-----
- Que la petición fue presentada de manera extemporánea, cuando el periodo de clases estaba concluyendo y tomando en cuenta que no acredita una causa de fuerza mayor que le impida dar cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles, no es procedente, ya que de contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. José Roberto Cervantes Aguilar**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CYA/381/2023: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Tomas Vilchis Gil**, por medio del cual solicita alta extemporánea de materias en el periodo 2023-2, por lo que se determina: --

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de diciembre del 2023, fue solicitada el alta de materias del periodo 2023-2, ya que refiere el peticionario que el 20 de noviembre al pasar con su tutor se le indicó que no estaba dado de alta, al dirigirse a servicios escolares le informaron que no guardó. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos de manera oportuna, como lo es realizar el registro de materias de acuerdo al calendario escolar.-----
- Que la fecha límite para el registro de materias fue el 22 de agosto del 2023, sumando a ello la Comisión de Asuntos Académicos emitió un acuerdo general que indicaba que la fecha límite para revisar el correcto registro de materias y en su caso necesidad de aclaraciones fue el 18 de octubre del 2023.-----
- Que la petición fue presentada de manera extemporánea cuando el periodo de clases estaba concluyendo y tomando en cuenta que no acredita una causa de fuerza mayor que le impida dar cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles, no es procedente, ya que de contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. José Tomas Vilchis Gil**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CYA/382/2023: En respuesta al escrito presentado por el **C. Luis Francisco Pérez Gudiño**, por medio del cual solicita alta extemporánea de materia Auditoria Administrativa en el periodo 2023-2 y registro de calificación, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de diciembre del 2023, fue solicitada el alta de materia Auditoria Administrativa del periodo 2023-2, ya que refiere el peticionario que no aparece a pesar de aparecer en lista, cursado y aprobado. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos de manera oportuna, como lo es realizar el registro de materias de acuerdo al calendario escolar.-----

- Que se revisó el sistema SIIA escolar del cual se observa ingresos el 17 y 22 de agosto del 2023, en los cuales nunca seleccionó la materia de la cual requiere el alta, por lo que no fue agregado en las listas oficiales ni el acta correspondiente.-----
- Que la fecha límite para el registro de materias fue el 22 de agosto del 2023, sumando a ello la Comisión de Asuntos Académicos emitió un acuerdo general que indicaba que la fecha límite para revisar el correcto registro de materias y en su caso necesidad de aclaraciones fue el 18 de octubre del 2023.-----
- Que la petición fue presentada de manera extemporánea cuando el periodo de clases estaba concluyendo y tomando en cuenta que no acredita una causa de fuerza mayor que le impida dar cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles, no es procedente, ya que de contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Luis Francisco Pérez Gudiño**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CYA/385/2023: En respuesta al escrito presentado por el **C. Daniel Reséndiz Molina**, por medio del cual solicita alta extemporánea de materia Lengua y cultura (inglés III), por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de diciembre del 2023, fue solicitada el alta de materia Lengua y cultura (Inglés III), ya que refiere que al momento de registrar las materias, la misma no se dio de alta. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos de manera oportuna, como lo es realizar el registro de materias de acuerdo al calendario escolar.-----
- Que la fecha límite para el registro de materias fue el 22 de agosto del 2023, sumando a ello la Comisión de Asuntos Académicos emitió un acuerdo general que indicaba que la fecha límite para revisar el correcto registro de materias y en su caso necesidad de aclaraciones fue el 18 de octubre del 2023.-----
- Que la petición fue presentada de manera extemporánea cuando el periodo de clases había concluido y tomando en cuenta que no acredita una causa de fuerza mayor que le impida dar cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles, no es procedente, ya que de contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Daniel Reséndiz Molina**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

DER/276/2023: En respuesta al escrito presentado por la **C. Paola Nicole Luna Pozas**, por medio del cual solicita se permita realizar el pago de materia recursada y sea registrada la calificación del periodo 2022-1, se eliminen 2 calificaciones reprobatorias del periodo 2022-1, se permita realizar el pago del periodo 2022-2 y sean registradas las calificaciones que cursó y la reinscripción al periodo 2023-1 y registro de las calificaciones que cursó en dicho semestre, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de diciembre del 2023, fue solicitados los siguientes puntos: -----

1. Que se registre la calificación de la materia Derecho Procesal Constitucional cursada en el periodo 2022-1, que se le permita realizar el pago por ser materia recursada;-----
2. En las materias Teoría del Juicio de Amparo y Derecho Internacional Público, manifiesta las dio de baja y le registraron NA, por lo que solicita se eliminen ambas NAs, del periodo 2022-1; -----
3. Que se le dé autorización para realizar el pago del semestre 2022-2. Sean registradas las calificaciones aprobatorias de las materias Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Mercantil, Derecho Colectivo y Práctica Forense, que refiere cursó en el semestre 2022-2; -
4. Autorización para efectuar el pago del semestre 2023-1 y la captura de las calificaciones aprobadas.-----

Anexa capturas de correos enviados a la dirección, del cual indica se le proporcionaron de manera errónea, que dicha razón es por la que no había presentado dicha aclaración.-----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37, 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es realizar la baja de materias de manera oportuna, verificar que dichos cambios sean correctamente guardados, que el pago de los periodos escolares se realice en las fechas para ello asignadas.-----
- Que se realizó la revisión de su expediente en el sistema SIIA Escolar, del cual se desprende:-----
 - Que en los ingresos registrados del periodo 2022-1, en fecha 14 de enero del 2022, dio el alta de las materias Teoría del Juicio de Amparo y Derecho Internacional Público, ingresó en los días siguientes el 17, 25 y 31 de enero del 2022, sin seleccionar la baja de las mismas, por ende, fueron registradas las calificaciones. La fecha para realizar la baja de materias en dicho periodo fue el 09 de febrero del 2022;
 - Respecto al registro de la calificación de la materia Derecho Constitucional, materia que refiere recursó en el periodo 2022-1, se le indica que no es procedente su solicitud, derivado de que como se indicó en su recibo de pago de recursamiento, la fecha límite fue el 28 de febrero del 2023, en dicho documento se hacen de su conocimiento las consecuencias de su omisión, ya que se indica "Sino pagas antes de la fecha de vencimiento perderás tus derechos como alumno..." lo que corresponde a dicha materia;-----
 - Que la peticionaria fue dada de baja por reglamento el 22 de junio del 2022, al haber acumulado 10 NAs en el programa académico, lo cual implica la pérdida de derechos académicos.-----
 - En atención a lo anterior no es procedente la autorización para realizar el pago del periodo 2022-2 y ni del 2023-1. por lo mismo tampoco es procedente el registro de las calificaciones que manifiesta obtuvo.-----
 - Es importante recordarle que la fecha para presentar recurso respecto a las calificaciones cursadas en el periodo 2022-1, que fueron calificadas con NA, han finalizado, en términos de capítulo VI del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----
- De la evidencia que presenta, no se puede obtener toda la información, ya que es ilegible, sin embargo, se aprecia que las posibles solicitudes a la Comisión de Asuntos Académicos estaban presentadas fuera de tiempo, sumando a que era su responsabilidad cerciorarse que se hubieran recibido y se diera el cauce a su trámite.-----
- Su solicitud es en demasía extemporánea y contraria a la norma, por lo que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37, 41 fracción II, del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Paola Nicole Luna Pozas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/198/2024: En respuesta al escrito presentado por el **C. Juan Alejandro Hernández Gómez**, por medio del cual solicita se elimine la NA obtenida en la materia Teoría de los Contratos y se me ponga una calificación aprobatoria, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de septiembre del 2023, manifiesta el peticionario que en fecha 16 de febrero del 2023, el peticionario presentó el examen de regularización de Teoría de los Contratos, el cual fue aplicado únicamente por la docente Florencia Aurora Ledesma Lois, sin estar los sinodales.-----

Que realizó el proceso de aclaración y revisión del cual no está de acuerdo, ya que considera que el resolutivo no incluye mayor razonamiento, análisis y fundamento más que confirmar la NA.-----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 86, 87, 88, 91, 92 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es preciso mencionar que el recurso de revisión es competencia del H. Consejo Académico en este caso de la Facultad de Derecho.-----
- Que se han revisado los documentos presentados por el quejoso, así como fueron solicitadas las evidencias a la Facultad de Derecho a efecto de emitir opinión al respecto.
- De la Resolución remitida a esta Comisión, se advierte que se respondieron cada una de las preguntas que fueron objetadas por el quejoso, así mismo se dio la opinión de la Comisión Revisora, donde se señala y se confirma la calificación asignada a dichas preguntas.-----

- Por lo anterior, es que derivado de la libertad de cátedra para asignar calificación a su evaluación y en atención que su recurso fue realizado de acuerdo al procedimiento establecido no es procedente su petición de eliminar la NA y registrar una calificación aprobatoria.-----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
 Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 86, 87, 88, 91, 92 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Juan Alejandro Hernández Gómez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/217/2023: En respuesta al escrito presentado por el **C. Mario Ordaz Maestre**, por medio del cual solicita la baja de la Maestría en Ciencias (Hidrología Ambiental), por lo que se determina: -

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de diciembre del 2023, fue solicitada la baja de la Maestría en Ciencias (Hidrología Ambiental), por razones laborales, pues se le han asignado nuevas responsabilidades. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos de manera oportuna, como lo es realizar la baja de materias o del semestre.
- La fecha límite para solicitar la baja de dicho periodo fue el 08 de septiembre del 2023.-----
- Que la petición fue presentada de manera extemporánea y tomando en cuenta que no acredita una causa de fuerza mayor que le impida dar cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles en los tiempos para ello establecido, no es procedente, ya que de contrario se violenta la norma universitaria y de autorizarse se generaría un trato diferenciado respecto a los demás estudiantes de la Universidad.-----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
 Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Mario Ordaz Maestre**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

LyL/103/2023: En respuesta al escrito presentado por la **C. Mariana Elizabeth Rodríguez Sánchez**, por medio del cual solicita la baja definitiva de la Universidad Autónoma de Querétaro, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 04 de diciembre del 2023, fue solicitada la baja definitiva de la Universidad Autónoma de Querétaro, ya que enfrenta problemas personales y familiares. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos de manera oportuna, como lo es realizar la baja de materias o del semestre.
- Que no acredita mediante documentación idónea la necesidad de la baja, sumando a que la fecha límite para solicitarla fue el 13 de octubre del 2023.-----
- Que la petición fue presentada de manera extemporánea y tomando en cuenta que no acredita una causa de fuerza mayor que le impida dar cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles, no es procedente, ya que de contrario se violenta la norma universitaria y de autorizarse se generaría un trato diferenciado respecto a los demás estudiantes de la Universidad.-----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
 Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. Mariana Elizabeth Rodríguez Sánchez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

 - - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por

lo que les pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto?-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir comentarios les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento de la votación), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueban** los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al termino de actas, señalado como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto noveno de la orden del día es la aprobación del **Presupuesto para el Ejercicio 2024**, pido autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Mtro. Gustavo Espino Rico, Secretario de Finanzas realice la presentación, como ustedes sabrán este es un procedimiento regular que cada año nos piden que esté autorizado por este Consejo Universitario”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor con la presentación Mtro. Espino”.-----

- - - Acto seguido hace uso de la palabra el Mtro. Gustavo Espino Rico, Secretario de Finanzas quien expone: “Este es el Presupuesto que tendremos para 2024, Subsidio Estatal que teníamos previsto era \$ 1,194,329,600.- con un incremento del 13% y ya en Presupuesto aprobado tenemos la misma cantidad; en recurso Estatal Obra y Mantenimiento tenemos \$ 92,186,690.- también igual 13% y queda de la misma manera para 2024, estos importes que tenemos en la primer columna (se muestra en pantalla la información), que serían los proyectados y lo que tenemos en la cuarta columna sería lo que ya está para aprobar; el total Estatal tenemos entonces aprobado \$ 1,286,516,290.- en Subsidio Federal tenemos \$ 1,726,279,626.- para darnos un Total Federal y Estatal de \$3,012,813,916.- que esto sería un incremento del 8.22%, en los Ingresos Propios tenemos \$ 425,625,519.- no hay incrementos, es el mismo que teníamos proyectado y el Total de Ingresos tenemos \$ 3,438,439,435.- que es en realidad un incremento del 7.13%, esto para los ingresos. Para los Egresos, tenemos Gastos de Operación por \$ 244,883,209.- para Ayudas Sociales tenemos \$ 39,919,226.- Impulso al Conocimiento y Desarrollo Institucional \$ 19,893,772.- Sueldos y Prestaciones \$ 2,971,433,774.- Gasto de Inversión y Mantenimiento \$ 162,309,454.- para el Total de Egresos \$ 3,438,439,435.-. Esto sería lo que tendríamos para el Presupuesto del 2024”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias al Secretario de Finanzas, le pregunto al pleno de este Consejo: ¿tiene algún comentario, alguna duda al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (48 votos de los consejeros presentes en este momento de la votación), ¿votos a favor? (cuarenta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se ha realizado la **aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2024**, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado para el Ejercicio 2024, aparecen al término del acta, señalado como Anexo Núm. 3.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es, de proceder la aprobación de los **Estados Financieros** de los meses de noviembre y diciembre del 2023, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto: ¿existe algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones les pido manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre del 2023, favor de manifestarlo”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento de la votación), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados, por mayoría de votos”.-----

- - - Los **Estados Financieros** correspondientes de los meses de noviembre y diciembre del 2023, aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 4-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se turna a la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, la solicitud del **Colegio Carol Baur S.C.**, por lo que oportunamente se le citará a dicha Comisión a las sesiones correspondientes”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo segundo punto tenemos la **ratificación del acuerdo** tomado en sesión de Consejo de fecha 29 de julio del 2021 mediante el cual se autoriza otorgar al Secretario Académico poder especial para representar al H Consejo Universitario **autorizando como delegada especial a la Rectora**, para generar los trámites ante notario, debiéndose protocolizar el acuerdo y otorgar el poder. Les pregunto ¿existe algún comentario u observación?”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor, nuestra Consejera de Ciencias Políticas y Sociales”.-----

- - - Enseguida hace uso de la voz la C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Gracias, buenos tardes, como consejera con menos de un año me gustaría saber a qué se debe ese acuerdo del 2021, entonces sí nos gustaría que nos explicara un poquito del contexto de por qué se llegó esa decisión”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Me permito aclarar esa parte, en la sesión ordinaria del 2021 derivado de algunos juicios que llegaban a esta Universidad donde se refería al Consejo Universitario, en ese momento se dio cuenta de que no había un representante legal del Consejo Universitario, por lo cual se otorga esa facultad al Secretario Académico y de este Consejo para poder representar exclusivamente al Consejo Universitario en los asuntos en los que se le requiera algún tipo de información, ese es el acuerdo del 2021”.-----

- - - Interviene la C. Ximena Alejandra Cruz Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Dicha representación ¿también implica la toma de decisiones a nombre de todo el Consejo Universitario o solamente la representación?”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En esta representación lo que se hace es efectivamente hacer la representación ante el Consejo Universitario cuando es asunto de este Consejo, como se ha hecho por ejemplo en los Consejos Extraordinarios que se pide que haya el acuerdo de todos los consejos se le cita a los consejeros y consejeras. Adelante Dr. Edgar”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho quien expresa: “Muy buenos días a todas y a todos, únicamente para aclarar este punto para nuestros consejeros y consejeras, en los asuntos legales de amparos o juicios que se siguen ante esta Universidad o que se pone como autoridad responsable dentro de las autoridades se pone, también señala el Consejo Universitario, está la Presidenta, está el Secretario del Consejo también, pero sin embargo, para los afectos de representación fehaciente ante la autoridad juzgadora federal se requiere que tenga esta representación y no tenga duda alguna, porque ha habido el criterio la situación de que no es suficiente de que si el Secretario o el Presidente del Consejo pueda tener acreditada debidamente la personalidad a nombre del Consejo Universitario, entonces desde el acuerdo pasado se señaló precisamente poder otorgar un poder especial que únicamente es de actos de administración para pleitos y cobranzas que únicamente es para esa representación, para ese tipo de asuntos y poder presentar los escritos que con el Abogado General y la representación que él lleva, poder hacer la defensa y poder llevar a cabo todos esos juicios, lo cual únicamente es nada más para eso, como bien pregunta la consejera alguna representación o decisión no se puede de tomar, son las decisiones que emanan de aquí del Consejo Universitario y todo siempre en aras de defender y poder que la Universidad esté debidamente representada ante las autoridades juzgadoras o jurisdiccionales”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Olgún”.-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Carlos Olgún González, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “En adición a lo que comenta el Dr. Edgar también puede carecer de nulidad por falta de legitimación y por falta de representación cualquier acto que emita en el cual firme el Consejo, entonces es para evitar una causal de nulidad de cualquier acto administrativo que emite el Consejo”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias por las precisiones, ¿algún otro comentario?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En ese sentido pido por favor manifieste en el sentido de su voto”.-----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: *(49 votos de los consejeros presentes en este momento de la votación)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y siete votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(dos abstenciones)*. Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno, que ha sido **aprobado el punto**, por mayoría de votos”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan

como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿si existe algún comentario u observación?” -----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - - La votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento de la votación), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado el punto** en los términos solicitados, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es lo relativo a los **Asuntos Generales**, les comento que derivado de que al momento de la emisión de la Convocatoria no se contaba con las nuevas y los nuevos consejeros no podremos realizar el ajuste de las comisiones del H. Consejo Universitario como marca nuestro Estatuto Orgánico, por lo que se llevarán a cabo en la sesión ordinaria del mes de febrero. Por otro lado, pregunto a ustedes: ¿hay algún Asunto General que sea competencia de este Consejo?”-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le damos la palabra a nuestro Consejero de la Facultad de Lenguas y Letras, adelante Lázaro por favor”.-----

- - - Enseguida interviene el C. Lázaro Emanuel Nava Ubando, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras quien expresa: “Buenas tardes, tomamos la palabra en representación de la comunidad del campus Aeropuerto para externar una preocupación de los estudiantes que tienen que tomar el camión en la parada externa que le concierne al Qrobus, la inseguridad ha aumentado y tan solo en lo que va del mes han ocurrido 3 asaltos a estudiantes y a través de un sondeo que realizamos, el año pasado hubo conocimiento de al menos 11 intentos de asalto, existe una cantidad de estudiantes que hacen uso del transporte público a altas horas de la tarde y muy temprano en la mañana, las cuales reportaron falta de iluminación, se nos proporcionó 2 botones de pánico a los dos lados del puente peatonal, de los cuales 1 ya fue banalizado y se le rompió la cámara, los estudiantes consideran que se encuentran alejados de las paradas de los camiones y esperamos poder tener un diálogo enfocado a resolver esta problemática y por el momento tenemos solo 2 sugerencias, la primera propuesta por los estudiantes, la mayoría en el sondeo nos comunica que preferiría que hubiera mayor presencia policial o en su defecto mayor iluminación e igualmente la segunda propuesta sería agregar 3 horarios en el transporte, uno en la salida de campus universitario y 2 en la salida del campus Aeropuerto, horarios en los que los alumnos hacen uso de estos camiones de uso público porque no existen camiones en este horario que salgan de ambos lados y agradecemos su disposición y esperamos pronto llegar a un diálogo para que podamos llegar a una solución, gracias”.-----

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Aprovecho para comentarles que el día de ayer nos visitó el Secretario de Gobierno Municipal y tocamos de manera especial ese punto de la inseguridad en campus Aeropuerto, entonces el compromiso que hizo, o sea, finalmente ya nos habíamos reunido con el Presidente Municipal a finales del año, y se insistió mucho en la iluminación, en aumentar el patrullaje, nosotros le comentábamos que cuando había una queja de pronto los días siguientes había patrullas, pero después como que se diluía el compromiso, entonces que hubiera una presencia permanente, continua de las patrullas, una mayor iluminación y lo de la reposición del botón de pánico, entonces ellos mostraron toda la disposición, vamos a dar seguimiento a través de la Secretaría de la Rectoría que tiene el enlace con el Secretario de Gobierno, porque igualmente el Presidente Municipal en su momento nos dijo que atendería esa situación, también comentarles que gestionamos a través del Patronato la compra de 2 nuevos autobuses y en este sentido la idea es que una vez que tengamos estas unidades se puedan replantear los horarios y las rutas, también le solicitamos al Gobierno Municipal si pudiera incrementar estas opciones de rutas que son entre campus Aeropuerto y Plaza del Parque o entre Juriquilla y alguna parada alterna, de tal forma que tengan muchísimo más opciones los estudiantes principalmente en el turno vespertino que es donde el riesgo es mayor por la inseguridad, entonces sí estamos atendiendo eso, sin embargo, las puertas están abiertas para que se acerquen con nosotros y veamos alguna otra dinámica o las sugerencias inclusive de cómo ir replanteando estas rutas, estamos trabajando en ello y nos interesa mucho saber sus comentarios y retroalimentación, gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtra. Perla”.-----

- - - Enseguida interviene la Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Maestra de la Escuela de Bachilleres: “De algún modo ya se ha señalado con esta intervención, sobre todo para el caso de los estudiantes foráneos, el Consejero Aldo, creo que muchas de las veces se requiere ese apoyo para que ellos puedan llegar, pero ya se tocó el tema, gracias”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ahora le cedemos el uso de la voz al Dr. Gómez”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: “Como bien menciona nuestro compañero Consejero de Lenguas y Letras es un problema que ha estado presente en el campus Aeropuerto, agradezco mucho a la Dra. Silvia quien ha estado muy atenta a ver cómo podríamos tener esta mayor cantidad de servicios del transporte y también comentarles que ya desde el año pasado tuvimos cercanía con la Dirección de Tránsito Municipal no sé si se llama así la dirección, pero creo que es la Dirección de Tránsito,

dónde están los policías, entonces ellos fueron al campus dieron una serie de charlas también y hay cosas importantes que tenemos que considerar cuando salimos del campus, por ejemplo de las recomendaciones que hacían era no traer el celular a la mano, porque salimos y vamos en el celular y perdemos de vista todo lo que hay alrededor, en el caso particular de la Facultad de Ciencias Naturales lo último que nos sucedió fue un asalto a un estudiante que estaba con un dron grabando algunas imágenes, que es estudiante de la Licenciatura de Geografía Ambiental y desafortunadamente tuvo esta situación, les pedimos que cuando vean una situación de riesgo si es que la captan antes de que suceda algún hecho traten de avisarnos lo más pronto posible, en este caso por ejemplo nos ha sucedido que hay alguna situación y nos enteramos mucho tiempo después por varias razones, porque al momento la persona que fue intimidada o inclusive se llegó a un asalto obviamente está muy nerviosa, lo que menos está pensando es en avisarnos como autoridad lo que está pasando y algo muy importante es que si se llegó a dar el hecho, como ya nos sucedió como bien lo dicen, levantar la denuncia correspondiente, en el caso de la Facultad de Ciencias Naturales hemos dado el acompañamiento legal para que sí se haga el levantamiento porque si no se hace la denuncia para la autoridad municipal o estatal es como si no hubiera pasado nada, entonces tal vez podríamos retomar el tener esta serie nuevamente de acercamiento con la autoridad municipal, ellos tienen un taller en donde nos dan algunas recomendaciones, algunos tips para tratar de prevenir desde nuestra parte el que haya una situación de estas, gracias Dra. Silvia por esto que se está gestionando, va a ser muy bueno para el campus Aeropuerto que lo requiere”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. José, le cedemos ahora el uso de la voz al Mtro. Rangel”.

- - - Interviene el Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina quien comenta: “Muchas gracias, buen día a todos, me permito Dra. Silvia respetuosamente proponerle una sugerencia, digo he seguido a través de las redes sociales propias y los medios externos algunos de los miembros de su gabinete no sé si como sugerencia en la próxima sesión nos presentara el organigrama de su equipo de trabajo para estar al tanto como consejeros de cómo son esos reacomodos, funcionamientos, en su liderazgo, cuál es la idea que tiene, amablemente se lo pido”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si gustan, ahorita están algunos de los Secretarios podemos hacer que hagan la presentación, si les autorizan el uso de la voz la Presidenta de este Consejo”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, les pedimos amablemente a miembros de la administración, los secretarios si nos hacen el favor de presentarse ante el pleno de este Consejo”.

- - - Se procede a dar el uso de la voz a cada uno de los Secretarios y Secretarías de la administración central y que son los siguientes:

- - - **Abogado General:** “Muy buenos días a todas y a todos los miembros de este Honorable Consejo Universitario me presento con mucho gusto poniéndonos a sus órdenes, soy el **Lic. José Antonio Montes de la Vega**, titular de la Oficina del Abogado General, a sus órdenes, tengan un excelente día”.

- - - **Secretaría Particular:** “Buen día, muchas gracias, soy la **Dra. Oliva Solís Hernández** estoy en la Secretaría Particular para servir en lo que se vaya requiriendo y a su disposición”.

- - - **Secretario de la Rectoría:** “Muy buenas tardes a todo el Consejo Universitario, mi nombre es **Lic. Iván Omar Nieto Román**, soy titular de la Secretaría de la Rectoría, tenemos varios trámites ahí en los que los podemos apoyar y la instrucción de nuestra Rectora es tener las puertas abiertas para todos y estamos a sus órdenes”.

- - - **Secretario de Finanzas:** “Muy buen día, mi nombre es **Mtro. Gustavo Espino Rico**, tengo la Secretaría de Finanzas, estamos también a la orden para lo que podamos ayudarles”.

- - - **Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios:** “Buenas tardes a todos, soy la **Dra. María Antonieta Mendoza** a sus órdenes en la Secretaría, lo que tiene que ver con servicios de salud, el deporte y bibliotecas a sus órdenes”.

- - - **Secretaría Administrativa:** “Muchas gracias, muy buenos días, **Dra. Martha July Mora Haro**, titular de la Secretaría Administrativa y como ya lo mencionaron los compañeros estamos a sus órdenes, muchas gracias”.

- - - **Secretario de Investigación y Posgrado:** “Muy buen día a todos los miembros de este H. Consejo Universitario, mi nombre es **Dr. Manuel Toledano Ayala** y estaré en la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado”.

- - - **Secretario de Extensión y Cultura Universitaria:** “Muy buenos días Honorable Consejo, soy el **Dr. Eduardo Núñez Rojas** estoy en la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, estoy con todas las puertas abiertas para todo lo que podamos generar en cuestión de materia de arte, cultura y extensionismo para todas las áreas de toda la Universidad, a sus órdenes”.

- - - **Secretaría de Gestión Estratégica:** “Muy buenas tardes a todas, a todos, **Dra. Marcela Ávila Eggleton**, estoy al frente de la Secretaría de Gestión Estratégica, es un área de reciente creación que tiene como objeto llevar a cabo un rediseño organizacional de manera que la Universidad pueda cumplir de mejor forma con sus objetivos y con las metas que se diseñan en términos del plan de desarrollo y de cada una de sus áreas”.

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchísimo gracias, solamente nos falta la **Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz**, titular de la **Secretaría de Contraloría**, algunos de ustedes ya la conocen, fue Consejera Universitaria

Maestra por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ¿algún otro comentario?. Adelante”.----

- - - Interviene la C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Mi comentario no es en torno a la administración, si quieren hacer otro comentario de la administración adelante, pero el mío”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Solamente, ¿deseas que se asiente en el acta?”.-----

- - - La C. Carolina Janet Rivera Becerra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Sí quiero que sea asiente en el acta, por parte de la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales nos han hecho llegar, saber que la entrada peatonal que está justamente enfrente de la Plaza Ubika está cerrada y solamente hay 2 caminos en el sentido de darse la vuelta completamente a la de 5 de febrero, donde el paso la verdad es muy deficiente, empedrado a veces hasta hay simplemente una tabla y en una zanja, la verdad es que cero digno o darse la vuelta por el cerro de las campanas en la entrada de centenario, en ese sentido piden los chicos y chicas y chiques que si se puede abrir al menos solamente el paso de esa entrada para que sea peatonal, aunque no sea por automóviles porque la verdad sí es bastante complicado y la entrada queda bastante cerca de la Facultad si nos ahorraría bastante tiempo en el traslado para llegar a tiempo a clases, porque muchas veces llegamos, pero nos tardamos 10, 20 minutos extra caminando metros que la verdad sí es más complicado, eso es todo”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra al Dr. Morales, adelante”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Falta la Secretaría de Planeación”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Así es, es la **Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz** de la **Secretaría de Planeación y Gestión Institucional**”.-----

- - - Continúa el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Entonces a ver si de todas formas nos pasan un organigrama. Siguiendo un poco con este tipo de cosas, los chicos del campus San Juan del Río, yo vengo de San Juan del Río, el campus desde el año pasado la mitad del circuito no tiene luz, entonces en la noche realmente se ha vuelto muy peligroso, no sé si se pudiera revisar precisamente por qué en el circuito no se tiene luz, no es todo el circuito, pero sí es pegado a la Facultad de Ingeniería y por ahí cruzan los chicos, chicas de Contaduría y Administración, entonces si realmente se vuelve un riesgo porque es un lugar muy oscuro, gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor, tomamos nota de cada una de las observaciones y las atendemos a la brevedad. Allison por favor, Consejera de Psicología y Educación”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Allison Aylin Vázquez Colín, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología y Educación: “Muchas gracias, buenas tardes a todos, retomando esta parte de los riesgos y el peligro que ha habido en los diferentes campus, es una sugerencia mía que ahorita pensé, no sé si recuerdan aquí en el pleno que hace poco vinieron algunos compañeros a presentarnos el proyecto de Alerta UAQ, no sé si se podría trabajar en conjunto con ellos para ampliar más este proyecto y que además se le sumen situaciones de riesgo en los diferentes campus, para tener la alerta de lo que están viviendo los estudiantes y también que haya un botón de alerta que alerte a la seguridad por ejemplo del campus Aeropuerto, en el caso, no me gustaría pensar que siguieran rompiendo las cámaras de los botones de pánico que hay ahí en el puente, pero si lo que más traemos los estudiantes a la mano es el celular y podemos tener ahí un botón de alerta y que nos ayude a empezar a grabar esas situaciones que se transmita y se guarde en una nube aunque nos roben el celular, creo que ahí va a estar la evidencia para poder atrapar a estas personas que no están teniendo esta dignidad para con los estudiantes, entonces ampliar ese proyecto creo que estaría muy padre para los estudiantes también”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Allison, tomamos nota de tu sugerencia ¿alguna otra participación por algún consejero o alguna consejera?”.-----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Al no existir más puntos por desahogar, agradecemos su asistencia y damos por concluida esta sesión ordinaria de Consejo Universitario correspondiente al mes de enero del 2024, muchísimas gracias por su atención que tengan un excelente día”.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con diez minutos del veinticinco de enero del dos mil veinticuatro. DOY FE. -----

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dr. Rolando Javier Salinas García
Secretario